

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FBECV CELEBRADA EL SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2020

El sábado 27 de junio de 2020, se celebró la asamblea ordinaria de la FBECV correspondiente al año 2020, según convocatoria de fecha 5 de junio de 2020.

En el momento de la convocatoria de la asamblea, todavía estaba activado el Estado de Alarma con motivo de la pandemia Covid-19, por lo que se solicitó autorización a la Dirección General del Deporte, para realizar la asamblea en formato on-line a través de videoconferencia, autorización que fue concedida.

La convocatoria se mandó a todos los/as asambleístas por e-mail y se les comunicó que toda la documentación de la reunión se alojaría en una sección de la web, para su descarga, a través de una contraseña, que se podría solicitar a través de correo electrónico.



Con fecha 25 de junio de 2020, se remitió una comunicación a todos los/as asambleístas con información de los datos de la plataforma de comunicación, la forma de acceder y las normas para la celebración de la reunión y que se resumían en las siguientes:

Instrucciones para unirse a la reunión:

- **La sesión dará comienzo el sábado 27 de junio a las 10:15 h.**
- La plataforma de comunicación a utilizar será zoom.
- Se ruega tener la versión más actualizada de Zoom, por criterios de ciberseguridad y protección de datos.
- Se accederá a través del siguiente enlace: <https://us02web.zoom.us/j/89236173475?pwd=Um9BYXAyMnVhK2JseEFoNlVlZGhwQT09>
- Solo podrán acceder los/as asambleístas de la FBECV. No se puede delegar la representación ni el voto en otra persona física (artículo 13 de los Estatutos FBECV).
- Se comprobará la identidad del asambleísta para autorizar el acceso a la reunión.
- Se ruega acceder a la plataforma con el audio desactivado.
- A modo de recomendación, es conveniente estar en una dependencia con conexión estable a internet.

Instrucciones para el desarrollo de la reunión:

FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF Nº: G-98336597 **www.fbdcv.com** E-mail: **fbdcv@fbdcv.com**

- Habrá un moderador que se encargará de gestionar el funcionamiento de la reunión.
- La reunión será dirigida por el Presidente, que será quién dirigirá los debates, concederá y retirará la palabra, fijará los turnos máximos de intervenciones, ordenará las votaciones y dispondrá lo que convenga para el buen funcionamiento de la reunión (artículo 13 de los Estatutos FBECV).
- El secretario deberá reconocer la identidad de todos los/as asambleístas y así lo reconocerá en el acta de la reunión que se mandará de forma inmediata a todos/as los participantes por e-mail, dejando constancia de los acuerdos adoptados, con indicación del voto emitido por cada uno de ellos/as.
- El orden del día de la reunión se recoge en la convocatoria.
- La reunión será grabada para archivo FBECV.

HORA DE COMIENZO DE LA ASAMBLEA: 10:30 horas

HORA DE FINALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA: 11:45 horas.

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA/FBECV: Juan Antonio Martínez Martínez.

SECRETARIO DE LA ASAMBLEA/FBECV: José Moya Martínez.

1.- ASISTENTES A LA ASAMBLEA:

ESTAMENTO ENTIDADES DEPORTIVAS

Nº	ENTIDAD	REPRESENTANTE
1	CBE ALAQUAS	NATASHA BROVKINA
2	CBE JOSE Y NINES	JOSÉ MOYA MARTÍNEZ
3	CBE MANISES	JOSÉ M^a ARTEAGA MARTÍNEZ
4	CBE RIBARROJA	JUANA PÉREZ SÁNCHEZ
5	CBE IMPETUS	JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
6	CBE L' ELIANA	LUIS VAÑÓ MARTÍNEZ
7	CBE PIEDRA ESCRITA PATERNA	M^a PIEDRA ESCRITA MEDINA MATEOS
8	CBE VALENCIA ELITE	LORENA COSTA LOZANO
9	CBE RITMOS JUANMA Y MARINA	JUAN MANUEL GÓMEZ PRIETO
10	CBE AZAHAR VILA-REAL	JESÚS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
11	CBE ELEGANCE	SERGEY NIFONTOV
12	CBE HORADANCE	MARINA JETTING

ESTAMENTO DEPORTISTAS

Nº	ASAMBLEÍSTAS
13	GLORIA ORDIÑANA MARTÍNEZ
14	M^a CARMEN TORMO PASCUAL.
15	CAROLINA MARCET LLINARES
16	GEMA OLIVARES CUESTA
17	MARÍA CARRATALÁ GARCÍA

FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF Nº: G-98336597 **www.fbdcv.com** E-mail: **fbdcv@fbdcv.com**

ESTAMENTO JUECES:

Nº	ASAMBLEÍSTAS
18	ALEXANDER BROVKIN
19	MARAT YARULIN
20	JUAN VICENTE GINER ESCRICHE
21	VÍCTOR VALERA BONET

ESTAMENTO ENTRENADORES/AS:

Nº	ASAMBLEÍSTA
22	MARINE MANGIONE

OTROS ASISTENTES (MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIOVA):

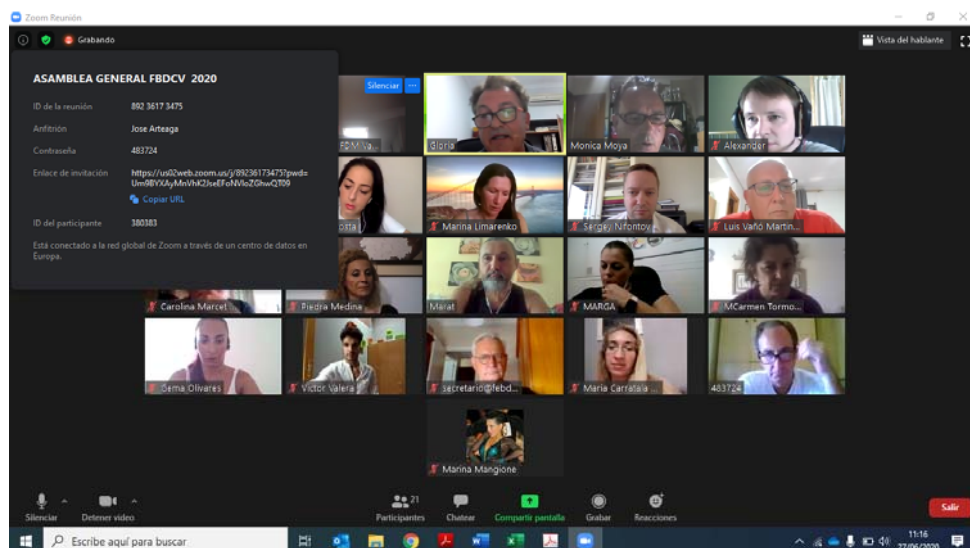
Nº	MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
23	MARGA PAREDES CARPENA
24	JOSÉ Mº BROTÓNS PIQUERES

2.- CONTENIDOS DE LA REUNIÓN

En el desarrollo de la asamblea se siguió el orden de la convocatoria, en la que se trató diferentes asuntos y se llegaron a los siguientes acuerdos:

1.- BIENVENIDA.

Se da la bienvenida a todos los asistentes uno por uno y se procede a la autenticación y reconocimiento por parte del secretario de la FBECV de los assembleístas conectados a la plataforma.



FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF Nº: G-98336597 **www.fbdcv.com** E-mail: **fbdcv@fbdcv.com**

2.- INFORME DEL PRESIDENTE.

Por parte del presidente se hace un resumen del desarrollo de los acontecimientos desde la suspensión de toda la actividad deportiva, el 14 de marzo de 2020, con motivo de la activación del Estado de Alarma como consecuencia de la pandemia covid-19.

También se informa de la aprobación de una resolución por parte de la Conselleria de Sanidad de la G.V., ayer viernes 26 de junio, que va a permitir la reanudación de la actividad para los deportes de equipo y de contacto, incluso la celebración de competiciones con asistencia de público.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA DEPORTIVA, LAS CUENTAS ANUALES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2019.

El presidente cede la palabra al Vocal Técnico, para comentar la memoria deportiva 2019, así como algunos aspectos relacionados con la documentación que se tiene que aprobar en este punto.

Interviene José M^a Brotóns, haciendo un resumen de los datos más destacados de la memoria deportiva año 2019.

El presidente cede la palabra al vicepresidente y tesorero de la FBECV para dar información sobre las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdida y ganancias y memoria económica). Se resalta el incremento de ingresos por licencias federativas al incorporarse especialidad del Fit Kid, pero paralelamente también el aumento de las partidas de gastos, que ha supuesto el pago de cuotas a la FEbD y el aumento de la póliza del seguro deportivo.

El presidente solicita a los asistentes si necesitan alguna aclaración antes de proceder a la votación por parte de los assembleístas.

Se abre un turno de intervenciones:

ASAMBLEISTA	PREGUNTA O PETICIÓN	RESPUESTA
Luís Vañó Martínez	No aparece en la contabilidad apunte de ingresos por participación en competiciones, cuando la FBECV ha organizado varios certámenes en 2019	Se han contabilizado un total de 6.165 € por inscripciones en competiciones organizadas por la FBECV. En cada una de las competiciones se ha contabilizado en caja el ingreso parcial correspondiente.
Carolina Marcet Linares	Solicita que el apartado 3 de la memoria y el proyecto deportivo, que habla de las especialidades del Baile Deportivo no se recoge la de los Bailes Caribeños	Se asume el error por parte del vocal técnico y se compromete a que en el próximo documento técnico se incluirá información sobre esta especialidad.

FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF Nº: G-98336597 **www.fbdcv.com** E-mail: **fbdcv@fbdcv.com**

No habiendo más intervenciones se procede a la votación, solicitando a los/as asambleístas conectados a través de la Plataforma que se pronuncien para que el secretario pueda tomar nota del resultado.

Como resultado de la votación, *se procede a la aprobación de la memoria deportiva de la FBECV 2019, así como de las cuentas anuales (memoria económica, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto 2019) por unanimidad de todos/as los/as asistentes.*

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DEPORTIVO AÑO 2020.

El presidente cede la palabra al vocal técnico para comentar el proyecto deportivo antes de proceder a la votación.

Se resalta sobre todo que se trata de un documento que recoge las actividades a desarrollar por la Federación a lo largo del año 2020. En este sentido se han reprogramado actividades y competiciones para el último trimestre del año, teniendo en cuenta la evolución del proceso de desescalada y la permisibilidad de las autoridades deportivas y sanitarias. Esta información se irá confirmando próximamente en función de las decisiones que se vayan tomando por parte de la FEbD y de la FBECV.

No habiendo intervenciones se procede *a la votación y aprobación del Proyecto Deportivo de la FBECV 2020, por unanimidad de todos/as los/as asistentes*

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO INGRESOS Y GASTOS AÑO 2020.

Por parte del vicepresidente y tesorero de la FBECV se presenta el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2020. Se trata de un presupuesto semblante al del año pasado, que fue la primera temporada que se tuvo en cuenta la incorporación de la especialidad de Fit Kid, aspecto que supone un aumento de ingresos y de gastos con respecto a la de los años anteriores a 2018.

/as

Por parte del tesorero se pregunta a los asambleístas si tienen alguna pregunta o duda sobre el presupuesto.

No habiendo intervenciones se procede *a la votación y aprobación del Presupuesto de ingresos y gastos de la FBECV 2020, por unanimidad de todos/as los/as asistentes.*

6.- INFORMACIÓN SOBRE LA REANUDACIÓN DE LAS COMPETICIONES 2020.

Se informa por parte del presidente, que la Junta Directiva de la FBECV tiene la intención de celebrar los campeonatos autonómicos de todas las especialidades en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, siempre que las autoridades deportivas y sanitarias lo permitan. Así ha quedado recogido en el proyecto deportivo aprobado anteriormente.

Por parte de Luis Vañó, asambleista y presidente de la Comisión Gestora de la FEbD, se comenta que esta entidad está trabajando en un protocolo y un calendario de competiciones nacionales para reanudar la actividad. Se comunicará a las Federaciones territoriales este calendario en el momento que sea aprobado.

7.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LAS TARIFAS DE LAS LICENCIAS DEPORTIVAS TEMPORADA 2020.

Siendo obligatorio la aprobación por parte de la asamblea de las tarifas de las licencias deportivas a aplicar por la FBECV para la próxima temporada 2021, nos encontramos ante un puro trámite administrativo, que se incluye en el orden del día de todas las asambleas, para su aprobación en su caso, condicionado a las tarifas que a su vez apruebe la FEbD.

Por parte del Presidente de la FBECV se informa que el precio de las tarifas serán los mismos que este año, siempre que la FEbD mantenga el precio que cobra por la tramitación nacional de las mismas.

Por alusiones interviene Luis Vañó, confirmando que para el año 2021, no hay previsto que se aprueba ninguna modificación del coste de las licencias, sobre todo debido al proceso electoral en el que se encuentra esta federación.

En este apartado se solicita por parte de los asambleistas intervenir, por lo que se establece un turno de palabra por parte del presidente:

ASAMBLEISTA	PREGUNTA, PROPUESTA, RUEGO, ETC.
Jesús Fernández Sánchez	Propone bonificar o aplicar un descuento en las licencias para facilitar el reinicio de la actividad.
M ^a Carmen Tormo	Solicita información sobre la compensación o devolución de la parte del precio de la licencias del periodo en el que no ha habido competiciones deportivas.
Luis Vañó Martínez	Responde, que la FEbD no tiene previsto tramitar ninguna devolución del precio de las licencias, ya que al pagar una licencia deportiva se está tramitando una cuota que da derecho a participar en las actividades oficiales de la

	Federación. En este sentido hay informes del CSD que avalan esta decisión de no devolución de parte de esta cuota.
Juan Vicente Giner	Comenta que la temporada 2020, todavía no ha finalizado. De hecho se están programando competiciones para el último trimestre.
Sergey Nifontov	Interviene para comentar que tanto la FEBD como la FBECV deben seguir desarrollando su actividad y funcionamiento y para ello se necesita unos recursos, que en parte provienen de las licencias. Si se aprueba una reducción de las cuotas supone una reducción del presupuesto del que disponen las federaciones y por tanto afectará a las actividades.
Jesús Fernández Sánchez	Comenta que los clubes, las familias, etc. también van a tener problemas económicos. Y que por lo menos se debería replantear el no cobrar el alta en la tramitación de licencias nuevas de baile deportivo.
M ^a Carmen Tormo Pascual	Propone que la participación de los deportistas en las competiciones nacionales y campeonatos autonómicos que se celebren en la Comunitat Valenciana se bonifique este año, para motivarlos.
José M ^a Arteaga Martínez	Propone la celebración de un foro de clubes y entrenadores para tratar todos estos temas
Marga Paredes Prieto	Comenta que la reducción del coste de las licencias repercutirá en la actividad de la Federación.

No habiendo más intervenciones se procede a la votación y aprobación de las tarifas de las licencias a aplicar para la temporada 2021 por unanimidad de todos/as los/as asistentes.

Esta aprobación se entiende que queda condicionada siempre que se mantenga las mismas tarifas de la temporada 2020.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del presidente, se abre un turno de intervenciones por parte de los/as assembleistas:

ASAMBLEISTA	PREGUNTA, PROPUESTA, RUEGO, ETC.
Luis Vañó Martínez	La FEBD está en proceso para introducir cambios en el modelo nacional deportivo de la especialidad de Hip Hop. En este sentido solicita la implicación y colaboración de la FBECV, teniendo en cuenta la experiencia en la organización de competiciones en las últimas temporadas en la Comunitat Valenciana. Una de las partes fundamentales de este nuevo modelo es la posibilidad que los clubes puedan organizar competiciones en esta Comunidad, si así lo solicitan.
Juan Antonio Martínez	No tiene información de estos cambios en el modelo deportivo nacional del Hip Hop. Esta FBECV esta dispuesta a reunirse y estudiar los cambios a realizar.
José M ^a Arteaga Martínez	Técnicos de la FEBD contactaron con él y le informaron sobre esta decisión de evolucionar el modelo nacional de Hip Hop. Pero sigue a la espera de que le remitan toda la información necesaria para poder estudiar esta propuesta y comprobar su

FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF Nº: G-98336597 **www.fbdcv.com** **E-mail: fbdcv@fbdcv.com**

	afectación al proyecto deportivo ya iniciado por esta Federación hace 3 años.
Juan Manuel Gómez Prieto	Propone que en la Comunitat Valenciana, los clubes deportivos con sección de hip hop, puedan ser organizadores de competiciones nacionales. Con una doble finalidad, primero implicar-motivar a sus deportistas y segundo, intentar obtener recursos para la financiación del club. En este sentido propone que la FEbD/FBECV establezcan un pliego de condiciones mínimas que deberían cumplir los organizadores.
Juan Antonio Martínez	Muestra su descontento por la forma que la FEbD está llevando este tema. Recuerda el esfuerzo que ha hecho la FBECV en los últimos años en esta Comunidad y que ha hecho que en estos momentos tengamos 750 licencias y un circuito de competiciones nacionales en nuestra Comunidad. Así y todo no tiene inconveniente en celebrar una reunión con la FEbD y tratar este tema.
Sergey Nifontov	Propone abrir comuninación entre las dos federaciones (FEbD y FBECV) para concretar un programa de competiciones, donde puedan participar otras entidades organizadoras. También solicita que se de traslado de toda esta información a los clubes interesados en organziar Opens nacionales de Hip Hop en nuestra Comunidad.
Luis Vañó Martínez	Felicita a la FBECV por la iniciativa de celebrar la asamblea a través de plataforma virtual.

Siendo las 11.45 horas y sin más temas que tratar finaliza esta asamblea.

Y para que conste, y a los efectos oportunos, se firma este acta por parte del secretario de la FBECV y con el visto bueno del presidente de la misma, para remitir a los asambleístas por e-mail, para que en el plazo de 7 días presenten alegaciones a la misma. Una vez recogidas todas las alegaciones se volverá a remitir parha proceder a su aprobación.



Juan Antonio Martínez
Presidente de la FBECV





José Moya Martínez
Secretario de la FBECV



FEDERACIÓ DE BALL ESPORTIU DE LA COMUNITAT VALENCIANA

C/ Maestro Giner nº 2 bajo. 46940 Manises (Valencia)

CIF Nº: G-98336597 www.fbdcv.com E-mail: fbdcv@fbdcv.com